

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

91**PARLA NÚMERO 3****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal (250.2) número 968 de 2016, entre don Fernando Mínguez López, demandante, y doña Carmen López Serrano, demandada, en reclamación de 4.000 euros, en cuyos autos se ha dictado sentencia, de fecha 12 de marzo de 2018, que se encuentra a disposición de las partes en el Juzgado; y frente a la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a doña Carmen López Serrano, declarada rebelde, expido y firmo la presente en Parla, a 9 de octubre de 2018.

Todo ello de conformidad con la instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, para proteger los datos personales de los que pudieran verse afectados por la publicación de este anuncio.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/34.892/18)

